



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE GUERRERO

ACUSE

OFICIO N° 132.SGPARN.UARRN.1577/2015
BITÁCORA: 12/BW-0135/10/15

Chilpancingo, Guerrero, a 05 de Noviembre de 2015
"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

C. C. BENANCIO GUZMAN GARCIA
DOMICILIO: CARRETERA EL TIBOR S/N. S/N.;
COLONIA LAGUNILLAS, C.P. 40802; LOS LLANOS DE TEMALHUACAN
MUNICIPIO DE LA UNION DE ISIDORO MONTES DE OCA; GUERRERO

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 29 de octubre de 2015, para que se le expida constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional del Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales que le fue autorizado.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 19, 38, 39 y 40 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 16 fracción VI y 51 fracción IX de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 18 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos, y demás requisitos; **se hace constar:**

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrita con fecha 29 de octubre de 2015, el Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales, denominado **PATIO DE CONCENTRACIÓN EL VENADO**, integrado en el **LIBRO GRO, TIPO TI, VOLUMEN 11, NÚMERO 26, AÑO 15**, Código de Identificación **T-12-068-GUG-001/15**; ubicado en **domicilio: TRAMO CARRETERO LAGUNAS-ARROYO GRANDE LAS LAGUNAS, C.P.; LA UNION DE ISIDORO MONTES DE OCA, GUERRERO**; teniendo como actividad el (los) giro (s) de **Centro de almacenamiento de materias primas forestales**, autorizado mediante Oficio Número **132.SGPARN.UARRN.1533/2015**.

Recibido
Daniel Alvarado

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

M. V. Z. Martín Vargas Prieto



M.V.Z. MARTÍN VARGAS PRIETO

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica."

C.c.p. Lic. Guillermo Schiaffino Pérez.- Director General de Gestión Forestal y de Suelos.-
Subdirección de Procesos Registrales de la SEMARNAT.-México, D.F.
Lic. Mariselá Ruiz Massieu.- Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente. mruiz@profepa.gob.mx
Expediente.
Minutario.

MVP/ASG/NCC/MLL/OBG/bpa

